

 <p><b>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</b> de Medellín para América Latina</p>	<p><b>CIRCULAR INFORMATIVA</b></p>	<p>F-GARD-13 Versión: 03 Fecha: 2019/11/18</p>
--	------------------------------------	--

**CIRCULAR INFORMATIVA 202050033**

GH 131-05.01

Medellín, 05 de noviembre de 2020

**Biblioteca Pública Piloto** UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
de Medellín para América Latina CIRCULAR INFORMATIVA  
NIT. 890.980.150-1 RADICADO: 202050033  
FECHA: 2020/11/05 HORA: 07:44  
PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PROVISIONALES Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION DE BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO  
COD.DEPENDENCIA GH131 COD.ARCHIVO 05.01

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION DE BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

ASUNTO: Pago Prima de Navidad año 2020

La oficina de Gestión Humana se permite informar a los servidores de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, que el pago de la Prima de Navidad, correspondiente al período 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020, se realizará el lunes 30 de noviembre de 2020.

El pago anticipado de esta prestación social se soporta en el artículo 1 del Decreto Presidencial 1422 del 4 de noviembre de 2020.

*“Artículo 1. Pago prima de navidad para la vigencia fiscal 2020. Para la presente vigencia fiscal, la prima de navidad a que tienen derecho los servidores públicos vinculados a las entidades públicas del orden nacional, se reconocerá y pagará en el mes de noviembre, en los mismos términos y condiciones en los que esté regulada la prima.*

*“Parágrafo: Las entidades territoriales podrán optar por reconocer y pagar la prima de navidad, en los términos del presente artículo.”*

Atentamente,



SENIA LUZ ARTEAGA GONGORA  
Prof. Universitario Especializado Gestión Humana (E).

Proyectó: Carolina C. Hoyos Ortiz - Analista de Nómina 